

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO DE SERVICIO DE VIGILANCIA DE LOS PUERTOS E INSTALACIONES PORTUARIAS GESTIONADAS POR LA LA AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA EN LA PROVINCIA DE HUELVA.- EXPEDIENTE CONTR 2025 286239**

Para la adjudicación del contrato indicado, han sido cursadas invitaciones a las seis empresas adjudicatarias del lote n.º 15 del Acuerdo Marco: Vigilancia en la provincia de Huelva de valor estimado superior a 500.000 €.

Eulen Seguridad, S.A. - Grupo Control Empresa de Seguridad, S.A.U. - Ilunion Seguridad, S.A.- Securitas Seguridad España, S.A. - Seguridad Integral Secoex, S.A. y Segurisa Servicios Integrales de Seguridad, S.A.

El 22 de mayo finalizó el plazo de presentación de ofertas y se procedió a la descarga de los sobres n.º 1 de las seis ofertas, correspondientes a la documentación de criterios ponderables mediante juicio de valor.

El 20 de junio se emitió informe técnico por el que se evalúa la calidad de la información de las empresas sobre los cuatro aspectos establecidos: descripción del activo y entorno; análisis y gestión del riesgo; previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección; y previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios .

Se describe y puntúa el contenido de las ofertas de Eulen Seguridad, S.A. , Ilunion Seguridad, S.A, Grupo Control Empresa de Seguridad S.A.U, y Seguridad Integral Secoex, S.A. , obteniendo Eulen, Secoex y Segurisa cero puntos y Grupo Control la mayor puntuación.

Con fecha 23 de junio se realiza la descarga y apertura de los sobres 2 de las ofertas y se comprueba que la empresa Securitas no presenta oferta alegando que hay omisión de información puesto que las horas adicionales a prestar en las condiciones indicadas en el punto 10.1.4 del Pliego, se desconoce si las horas son nocturnas, festivas o incluso nocturnas y festivas.

Ha sido emitido informe técnico el 1 de julio que recoge los siguientes contenidos:

1º Sobre la justificación de Securitas se indica que no puede conocerse el carácter de dichas horas adicionales, ya que precisamente resuelven situaciones de necesidad de refuerzo del servicio, y se desconoce el momento en que resultarán necesarias. Al ser un incremento proporcional del presupuesto base de licitación, se entiende que la proporción de horas diurnas, horas nocturnas y horas festivas, será la misma que en el caso de las horas de las prestaciones básicas.

Unido a lo anterior, se aporta un estudio económico de costes de la empresa que arroja un resultado superior al PBL en 24.821,24 € (un 3,74% aproximadamente)

En este caso dado que el cálculo de costes que ha llevado al PBL se han realizado con la herramienta facilitada por el Servicio de Contratación de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, responsable del Acuerdo Marco, se considera que no hay lugar a su cuestionamiento, máxime cuando ninguna otra empresa licitadora ha puesto de manifiesto un PBL por debajo de los costes.

ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS		03/07/2025 10:44:22	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwjTIZtaI9o3MP3F5ymafobh5MB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



2º Por superar el presupuesto de licitación resultan inadmisibles las ofertas de las entidades Eulen Seguridad, S.A., Ilunion Seguridad, S.A. y Seguridad Integral Secoex, S.A.

3º Sobre la eventual anomalía de las ofertas válidas Grupo Control Empresa de Seguridad, S.A.U., y Segurisa Servicios Integrales de Seguridad, S.A., se considera no están por debajo de costes ni impide la viabilidad económica del contrato manteniendo las condiciones económicas de los trabajadores a subrogar, con base en el reducido coeficiente de baja.

4º Asigna a tales ofertas las puntuaciones automáticas, económicas y en el criterio de formación, que sumadas a las obtenidas en la documentación sujeta a juicio de valor, arroja la siguiente clasificación:

EMPRESAS	Proposición Económica (sin IVA)			Formación obligatoria. Horas presenciales		Documentación juicio valor	TOTAL PUNTOS
	De 0 a 42 puntos			De 0 a 10 puntos.		De 0 a 48 puntos	
	Año	Importe	Puntos	horas	puntos		
1ª GRUPO CONTROL	2025	156.660,20	42,00	20	10	48	142
	2026	480.450,29	42,00				
2ª SEGURISA	2025	195.970,08	1,94	10	0	0	1,94
	2026	600.359,53	0,00				

Por tanto, SE PROPONE LA ADJUDICACIÓN del contrato a la empresa mejor valorada, **Grupo Control Empresa de Seguridad, S.A.U.**

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica  
La Jefa del Departamento de Contratación  
Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS		03/07/2025 10:44:22	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwjTIZtaI9o3MP3F5ymafobh5MB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	